CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
1892
FECHA
14 NOV 2018
ROL S.I.I.
3406-5

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 125 DE 30/01/2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-325

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino MANUEL CASTILLO IBACETA Nº 3431 (BODEGA 12) Lote Nº - manzana EQUIP localidad o loteo ASOAGRO sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-
(ART. 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
DOMINGO MAMANI MAMANI		5.759.672-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ESTER NUÑEZ SAEZ		13.413.526-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CÁLCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ESTER NUÑEZ SAEZ	13.413.526-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ESTER NUÑEZ SAEZ	13.413.526-3
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda.)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17.053	01-dic-2014	307,50

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8., O.G.U.C.) (Especificar)

RESOLUCION DOM Nº 5120 DE FECHA 24/10/2018

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☐	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DDM	CERTIFICADDS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda		A. DEL ALT.	107	28-mar-2018
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.		SEC	1642404	08-sep-2017
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante Instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio		SERVIU	148	11-jun-2018

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.053 de fecha 01.12.14, mediante el cual se aprueba obra de ampliación, que aprobó Obra mayor a 100 m² de 155,00 m², en un piso, destinado a Equipamiento - comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- Permiso de Construcción N° 5060, de fecha 13.12.1983, y Recepción Final 3.075 de fecha 26.01.1984.
- Permiso de Construcción N° 7.511 de fecha 11.03.1991, y Recepción Final 4.943 de fecha 21.04.1992 Primer primer piso Local Comercial (152,00 m²).

Las alteraciones, detalladas en la planimetría adjunta y en listado entregado por el arquitecto patrocinante, corresponden a:

- Desarma tabique Provisorio, estructura de madera y puerta.
- Se elimina repisa.
- Desarme de tabique provisorio.
- Se modifica escalera.
- Se amplía y demuele sección de losa.
- Se eliminan artefactos de baño.

La Ampliación de 155,50 m², consiste en:
• 2° piso (53,00 m²): Sector de congeladores (Cámaras frigoríficas).
• 3° piso (102,50 m²): bodega 1, bodega 2, cocina personal, baños y camarines.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 307,50 m2 destinados a Equipamiento - comercio en tres pisos, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° piso: Local comercial (sala de ventas), atención y bodega, escalera 1 y escalera 2.
- 2° piso: 4 cámaras congeladoras (estructura portatil).
- 3° piso: bodega 1, bodega 2, cocina personal, baños y camarines.

NOTAS:
- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N° 107 de fecha 28.03.2018.(Contratista Sr. Guillermo Chang Laborie).

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1642404 de fecha 08.09.2017. (Instalador Justo Fernández Fernández).

- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la Arquitecto Srta. Ester Nuñez Sáez. Rut: 13.413.526-3.

- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por la Arquitecto Srta. Ester Nuñez Sáez. Rut: 13.413.526-3.
- Adjunta ensayo de hormigones N° 496.642 de fecha 02.02.2009
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Se acoge al artículo 5.2.8. de la O.G.U.C. a través de la Resolución N°5120 de fecha 24-10-2018.

- Giro ingreso municipal Nº 5294374 de fecha 19/10/2018.

A- 325

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ... DIRECCIÓN DE OBRAS ...

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/SRO/cfv.